



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur

DILIGENCIA

Para hacer constar que los documentos administrativos suscritos, por una parte por la Consejería de Educación e Investigación y, por otra, por la titularidad del centro privado concertado **ANTANES SCHOOL**, de Leganés, para las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, quedan modificados por Orden 2825/2018, de 25 de julio (BOCM, de 30 de julio), por la que se aprueban las modificaciones de los conciertos educativos de los centros docentes privados, para el curso 2018/2019, resultando un concierto de:

- 13 Unidades de segundo ciclo de Educación Infantil
- 21 Unidades de Educación Primaria
- 0'5 Apoyo al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, para Educación Primaria.
- 7 Unidades de Educación Secundaria Obligatoria

Y para que conste se expide la presente diligencia en Leganés, a uno de marzo de dos mil diecinueve.

EL DIRECTOR DE ÁREA TERRITORIAL MADRID- SUR

Firmado digitalmente por MANUEL BAUTISTA MONJON
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.04.03 09:21:40 CEST
Huella dig.: eae5602b612297704fec6004e0dd665bb61df034

Fdo: Manuel Bautista Monjon



EL TITULAR DEL CENTRO

Fdo: Carlos Madruga Rael

